Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2012, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE INFORMATICA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 16:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 30/2012, "Adquisición de Repuestos para Equipos de Informática"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veintisiete del mes junio del corriente según Acta N° 76/2012, con la participación de las siguientes ofertas siendo las 08:30 horas, según el siguiente detalle:

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	M&R INGENIERIA	111.650.000.-
02	TIME S.R.L.	33.000.000.-

3VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
01	**M&R INGENIERIA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
02	**TIME S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente se verifica que todas las firmas que presentaron ofertas Cumplen con el suministro de los documentos sustanciales.

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a elaborar el siguiente CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

						M&R INGENIERIA				TIME S.R.L.			
Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26121636-001	Cable para impresora	unidad	unidad	20	AWM	CHINA	15.000	300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43211601-002	Fuente para gabinete	unidad	unidad	10	SATELLITE	CHINA	105.000	1.050.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43211601-002	Fuente para gabinete	unidad	unidad	10	SATELLTE	CHINA	80.000	800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	44103121-001	Juegos de rodillos de separación	litros	unidad	5	KATUM	CHINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	44103121-002	Rodillo de calor	litros	unidad	5	KATUM	CHINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44103121-009	Felpa de limpieza de fusor	kilos	unidad	5	KATUM	CHINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	44103121-014	Lámpara de fusor 220 Vol.	unidad	unidad	5	KATUM	CHINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	44103121-018	Cilindro para fotocopiadora	litros	unidad	3	KATUM	CHINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	44103121-019	Fusor	unidad	unidad	3	KATUM	CHINA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	44103110-001	Cabezal de impresora	unidad	unidad	15	DATACARD	ARGENTINA	7.300.000	109.500.000	DATACARD	USA	2.200.000	33.000.000
Total									111.650.000				33.000.000

Verificando las ofertas presentadas por las firmas M&R INGENIERIA y TIME S.R.L. constatamos que ninguna cotiza los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, este comité recomienda declarar desierto dichos ítems en observancia al art. 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

	TIME	M&R Ingeniería
Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, de acuerdo al Anexo 2	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el formato establecido en la Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple
Copia de los Estatutos Sociales (personas jurídicas)	Cumple	N/A
Poder o documento que acrediten la representación del oferente.	Cumple	Cumple
Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple
Matricula de Comerciante (Unipersonales)	Cumple	Cumple
Patente Comercial Vigente	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en el Anexo 6. para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, para el **ítem 10**	No cumple	Cumple
Copia de 3 (tres) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de prestación de servicios similares;	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	Cumple	Cumple

En fecha 28/06/2012 según Nota UOC N° 1168/12 este comité solicita a la empresa TIME S.R.L. original de la autorización del fabricante para el producto ofertado en el ítem 10 el cual se le hubiere solicitado en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 29/06/2012 según mesa de entrada N° 497 se recibe nota de la empresa la empresa TIME S.R.L. en la cual aclaran que han solicitado el documento original pero no se encuentra aún disponible.

El comité de evaluación recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa TIME S.R.L. en el ítem 10, por no reunir la documentación solicitada en el inciso m) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en el Anexo 6. Para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos para el ítem 10, del Anexo I INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA del Pliego de Bases y condiciones.

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que la empresa **M&R INGENIERIA** se ajusta y cumple con los requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

4 CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de las ofertas se realizara por el total ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, al programa de suministros descrito en el Pliego de Bases y Condiciones: a) No será considerada ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitadas. Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

La empresa **M&R INGENIERIA** presenta su oferta conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones la misma "Cumple" con esta etapa de la evaluación.

ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del programa afectado, reduciendo las cantidades inicialmente solicitadas ajustando así al monto del PAC, por lo que recomienda adjudicar a la firma **M&R INGENIERIA de Sergio Alejandro Mendoza** por el monto total de **G 104.350.000**.- (Guaraníes ciento cuatro millones trescientos cincuenta mil), según el siguiente detalle:

M&R INGENIERIA									
Ítem	**Prog.**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	2.4	Cable para impresora	unidad	unidad	20	AWM	CHINA	15.000	300.000
2	2.4	Fuente para gabinete	unidad	unidad	10	SATELLITE	CHINA	105.000	1.050.000
3	2.4	Fuente para gabinete	unidad	unidad	10	SATELLTE	CHINA	80.000	800.000
10	2.5	Cabezal de impresora	unidad	unidad	14	DATACARD	ARGENTINA	7.300.000	102.200.000
Total Adj.									**104.350.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 18:00 horas del día veintinueve de junio de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario DEJAP
Jefe-Departamento U.O.C.

Crio. Pral. DEJAP **JUAN MENDOZA PEREZ**
Tesorero
Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas

Crio. Pral. MCP. **JULIO BARRIOS FALCON**
Tesorero
Programa 2.4 Formación y Capacitación